



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Huaraz, 17 de enero de 2023

OFICIO N° -2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MALLQUI AGUILAR MARITZA

**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Unidad Territorial Ancash.**

Presente. -

ASUNTO : Respuesta a alerta caso N° 0030-2023-CTVC/ANC

REFERENCIA : OFICIO N° 0009–2023-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 06 de enero del 2023, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0030-2023-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión “San Antonio de Padua” del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “San Antonio de Padua” del SAF, reconocido con RDE N° 1653-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 07 de diciembre del 2021, está ubicado en el distrito de Ataquero, provincia de Carhuaz, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 50 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. PROGRAMA ENTREGA INCOMPLETO KIT DE MATERIALES EDUCATIVOS/KIT DE FACILITADOR A ACTOR COMUNAL PARA EL DESARROLLO DE VISITAS DOMICILIARIAS A FAMILIAS USUARIAS:** Durante la entrevista efectuada a la facilitadora, informó que se le entregó el kit de Materiales Educativos de forma incompleta; algunos de los materiales y juguetes que la informante indicó que le faltan son rompecabezas y vasos. Esta situación afecta de manera importante a los procesos operativos del Programa y del Servicio de Acompañamiento de Familias, pues estas herramientas son fundamentales para el adecuado cumplimiento de las actividades realizadas durante las visitas domiciliarias. Situación que estaría afectando el cumplimiento de la RDE N° 000026-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Prestación de Servicio de Acompañamiento a Familias del Programa Nacional Cuna Mas”, en el numeral 4.2.3 Materiales/recursos a ser utilizados, donde se hace referencia al material educativo y especifica el paquete básico de juguetes que el facilitador utiliza en las visitas domiciliarias a las familias, kit proporcionado por el programa.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Ante la alerta, se precisa que, en la RDE N° 026-2022-MIDIS/PNCM – Directiva “Prestación Del Servicio De Acompañamiento A Familias Del Programa Nacional Cuna Más”, numeral 4.2.3, literal b, el cual señala que: *(El/la Facilitador/a y las familias usuarias del SAF, cuentan con un kit proporcionado por el Programa para el desarrollo de las actividades en la Visita domiciliaria a Familias. Asimismo, se puede complementar con juguetes, materiales propios del hogar u otros, teniendo en cuenta que los juguetes y materiales son un medio para fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje del cuidador principal y la generación de oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños.*

Kit del Facilitador: *Para realizar las Visitas domiciliarias a Familias el/la facilitador/a cuenta con el kit de Juguetes, kit de material fungible, el kit de material impreso e indumentaria, los mismos que son proporcionados por el PNCM.*

Debido a la intensidad de su uso, la reposición del kit de juguetes y kit de material fungible se realiza de manera anual; el kit de material impreso se podrá dotar anualmente o dependiendo de su tiempo de duración.

Comprende materiales y juguetes de madera, plástico, de tela, impresos (como cartillas, rotafolio, láminas, libros, cuentos, cuadernos etc.) u otros para las actividades de acompañamiento familiar, estos materiales favorecen el desarrollo de capacidades de las dimensiones motora, cognitiva, comunicativa y socioemocional. Asimismo, cuenta con materiales fungibles para realizar, durante el juego, experiencias de expresión gráfico-plástica y promover el desarrollo de capacidades comunicativas, motoras y cognitivas en la niña y el niño.

Además, para identificarla/lo como parte de la intervención del Servicio de Acompañamiento a Familias, la/el facilitador/a utiliza una indumentaria provista por el PNCM, cuya frecuencia de dotación es anual...)

Ante ello; como medida correctiva inmediata la jefa de la UT Ancash remitió el informe N° INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH de fecha 19 de agosto de 2022, solicitando a sede central la dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, el mismo que se sustenta en el informe remitido por la Coordinadora del servicio, Informe N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, de fecha 17 de agosto de 2022.

(Ver Anexo 01- Informe remitido por la jefa de la Unidad Territorial Ancash)

Ante la solicitud efectuada por la Jefa de la UT Ancash; la Sra. MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral - PNCM emitió un Memorando múltiple N° 000320-2022-MIDIS/ PNCM -UTAI de fecha 06 de setiembre del 2022, el cual señala que resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo. **(Anexo 02 -Memorando remitido por la jefa de la UTAI).**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Así mismo; Jefatura remitió la carta N° 000975-2022-MIDIS/PNCM-UTACHS, la misma que fue dirigida a la presidenta del CG “San Antonio de Padua” - Sra. Karina Isaura Mendoza Gutiérrez – de fecha 18 de noviembre del 2022; mediante el cual se remitió las especificaciones técnicas de los materiales que conforman el kit del facilitador/a, en dicha carta se precisó además que estos materiales y/o juguetes podrían ser adquiridos por el Comité de Gestión, a fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios. Dicho documento fue recepcionado por la presidenta del CG San Antonio de Padua: Sra. KARINA ISAURA MENDOZA GUTIÉRREZ – DNI: 42752533 – Fecha de recepción: 23/11/2022. **(Ver Anexo 03 – Cargo de recepción de la presidenta del CG: Sra. KARINA ISAURA MENDOZA GUTIÉRREZ)**

Se precisa también que se realizó la dotación de material fungible a los actores comunales del CG San Antonio de Padua; el 09 de junio del 2022 según consta en el acta de entrega de materiales para facilitadoras- SAF, el cual contiene las firmas de recepción de cada AC como señal de conformidad. **(Ver Anexo 04 – Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF).**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del CASO N° 0030-2023-CTVC/ANC, se precisa:

En relación al punto crítico 1, se considera **FUNDADO**, la misma que ha sido subsanadas en base a las normativas del Programa Nacional Cuna Más..

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Anexo 01

Informe remitido por la jefa de la Unidad Territorial Ancash



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional CUNA MÁS

Programa Nacional
**CUNA
MÁS**

Firmado digitalmente por CUEVA ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefa (A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 19:19:13 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Huaraz, 19 de Agosto del 2022

INFORME N° 001124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

A : **MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI**
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ATENCION INTEGRAL
UNIDAD TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : INFORME N° 000171-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH (17AGO2022)

Me dirijo a Usted, con el propósito de saludarle cordialmente y al mismo tiempo elevar a su Despacho, el informe de la referencia, mediante el cual la Coordinadora del Servicio de Acompañamiento a Familias de la Unidad Territorial Ancash ha solicitado la dotación de materiales que conforman el kit del facilitador/a de los comités de gestión de la UT Ancash; en el marco de la implementación de acciones de mejora a los hallazgos identificados por la Jefatura de la UT Ancash, durante las acciones de supervisión al funcionamiento de los servicios que brinda el PNCM en la UT Ancash, correspondiente al mes de julio 2022.

Lo cual solicito considerar.
Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TJKRT9Q**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 02**Memorando remitido por la jefa de la UTAI**

PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSPrograma Nacional
**CUNA
MÁS**Firmado digitalmente por MARTINEZ
BERTRAMINI Maria Del Carmen FAU
20546537782.pdf
Cargo: Jefe(A) De La Unidad Técnica
De Atención Integral
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.06.2022 18:50:14 -05:00"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 06 de Septiembre del 2022

MEMORANDO MULTIPLE N° 000320-2022-MIDIS/PNCM-UTAI

A : **NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO**
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH

MILWARD JOSE UBILLUS TRUJILLO
EJECUTIVO OPERATIVO DE ATENCIÓN INTEGRAL
UNIDAD OPERATIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL

ASUNTO : Respuesta a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales
Correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash

REFERENCIA : a) Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA
b) Informe N° 001124-2022-UTACSH
Expediente N° UTACSH20220000311

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto del rubro tengo a bien remitir el informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, mediante el cual la Coordinación de Servicios emite pronunciamiento en relación a la Solicitud de dotación y/o reposición de materiales correspondiente al kit del/la facilitador/a, para la UT Ancash, recibido mediante el Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH, la Unidad Territorial Ancash.

Cabe precisar que, el equipo de Equipamiento de la UTAI ha desplegado acciones a fin de que los Comités de Gestión de las Unidades Territoriales cuenten con materiales educativos, indumentarios y materiales impresos para la implementación de los servicios. Gestionándose desde compras centralizadas la adquisición de materiales para el Kit de facilitador como indumentarias, impresos, material educativo y fungible; esta adquisición ha considerado la meta programada de 11, 695 facilitadoras, incluyendo a la Unidad Territorial Ancash, asimismo se han distribuido materiales a esta unidad territorial de acuerdo con lo señalado al numeral 2.8.

Asimismo, se ha gestionado la transferencia de recursos financieros a los Comités de Gestión para el desarrollo de las actividades de dotación por renovación materiales (juguetes) para el kit de facilitadores y materiales educativos para el Kit de socialización, cuya transferencia ha sido efectuada a través de las Resoluciones Administrativas N° 087-2022-MIDIS/PNCM/UTAI, Resolución Administrativa N° 223-2022-MIDIS/PNCM-UA, resolución Administrativa N° 323-2022-MIDIS/PNCM- y resolución Administrativa N° 636-2022-MIDIS/PNCM-UA.

En ese sentido, se remite el Informe N°0276-2022-MIDIS/PNCM-UTAI-CSER-JMA, el cual señala que **resulta inviable atender el pedido de la unidad territorial de Ancash requeridos a través del Informe N° 1124-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH**, considerando que el Programa ya viene gestionando la dotación de los materiales para el Kit del facilitador según los criterios mínimos de número de materiales a adquirir y considerando la Programación del POI y la disponibilidad presupuestaria que se otorgue en el ejercicio fiscal respectivo.

Al respecto a la recomendación de la dotación de indumentaria para los acompañantes técnicos, **estas no corresponden al proceso de implementación de la prestación de los servicios.**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

En este sentido, se remite el presente, con el propósito de que consideren lo señalado en el informe indicado en la referencia a).

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA DEL CARMEN MARTINEZ BERTRAMINI
Jefa de la Unidad Técnica de Atención Integral
Programa Nacional Cuna Más

MCMB/jsc

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú | Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: C04JLVL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Cuna Más

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Anexo 03

Cargo de recepción de la presidenta del CG: Sra. KARINA ISAURA MENDOZA GUTIÉRREZ

Firmado digitalmente por CUEVA ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20548537782 act
Cargo: Jefa(U) De Unidad Territorial
Módulo: Soy el jefe del documento
Fecha: 18.11.2022 09:10:47 -05:00

Programa Nacional CUNA MÁS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Huaraz, 18 de Noviembre del 2022

CARTA N° 000975-2022-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)
KARINA ISAURA MENDOZA GUTIERREZ
CG “SAN ANTONIO DE PADUA”
ATAQUERO – CARHUAZ – ANCASH.

Presente -

Asunto : Remito especificaciones técnicas de materiales que conforman el kit del facilitador/a.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que durante las diferentes acciones de supervisión que se vienen desarrollando se ha identificado que algunos/as facilitadores/as de los comités de gestión no cuentan con los materiales completos que conforman el “kit del facilitador”
Por tal motivo, le compartimos por este medio, las especificaciones técnicas de algunos materiales que conforman el kit de facilitador, que podrían ser adquiridos en vuestras zonas de intervención, a fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios.

Para tal fin la Junta Directiva deberá identificar formalmente la necesidad en libro de acta y de considerarlo pertinente, deberá proceder a la adquisición de la misma.

No está demás sugerir que deberán adjuntar en sus justificaciones de gasto, las planillas de entrega y recepción de los materiales entregados al facilitador/a

Atentamente

Recibido
Fecha 23/11/22
Hora 10:00 am

MENDOZA GUTIERREZ KARINA ISAURA
C. G. "SAN ANTONIO DE PADUA"
PRESIDENTA
DNI: 47752131

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04

Anexo N° 02H: Acta de entrega de materiales de redistribución de materiales para facilitadoras- SAF

ANEXO N°02H: ACTA DE ENTREGA DE MATERIALES DE REDISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA FACILITADORAS-SAF

UNIDAD TERRITORIAL: ANCASH OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: ANCASH
 DEPARTAMENTO: ANCASH PROVINCIA: CARHUAZ
 COMITÉ DE GESTIÓN: SAN ANTONIO DE PADUA ACOMPAÑANTE TÉCNICO: ROMELIA MINELA COPERTINO ORTIZ

N°	CODIGO SI SAF (1) FACILITADOR	APELLIDOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL FACILITADOR	DNI	CANTIDAD DE MATERIAL RECIBIDO				CAPTULINA TAMAÑO OPCIO-COLOR BLANCO (DE 100 STAMPON)	CARGAS PLUMBO (CALA # 12 UNIDADES)	FECHA	FIRMA
				TÉMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR BLANCO DE 250 ML)	TÉMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR AMARILLO DE 250 ML)	TÉMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR AZUL DE 250 ML)	TÉMPERA CON DOSIFICADOR (COLOR ROJO DE 250 ML)				
1	628405	GUTIERREZ GIRALDO VICKY BELLA	47667736	1	1	1	1	100	4	09/06/2022	<i>[Signature]</i>
2	593136	CADILLO GUTIERREZ NANCY GLADYS	16022358	1	1	1	1	100	4	09/06/2022	<i>[Signature]</i>
3	345707	MENDOZA RAMIREZ IRMA BERTHA	41080751	1	1	1	1	100	4	09/06/2022	<i>[Signature]</i>
4	217499	REYES SANCHEZ LUCILA GRISALDA	47826524	1	1	1	1	100	4	09/06/2022	<i>[Signature]</i>
5	422142	GIMENES CHINCHAY DIANA LIDIA	75059922	1	1	1	1	100	4	09/06/2022	<i>[Signature]</i>
6											
7											
8											
9											
10											

(*) El AT debe garantizar que el código del/la Facilitador/a sea el generado del SI-SAF y garantizar que el código sea el correcto.

[Signature]
MENDOZA GUTIERREZ KARINA ISaura
C. G. "SAN ANTONIO DE PADUA"
PRESIDENTA
DNI: 42752533
Firma de un Miembro del C. G.
Cargo : Presidenta
Nombre: Karina Isaura Mendoza Gutierrez
DNI. : 42752533

[Signature]
Firma del Acompañante Técnico
Nombre: Romelia Minela Copertino Ortiz
DNI. 42024786

[Signature]
Firma del Coordinador/a SAF, Coord. Territo. O. JUT

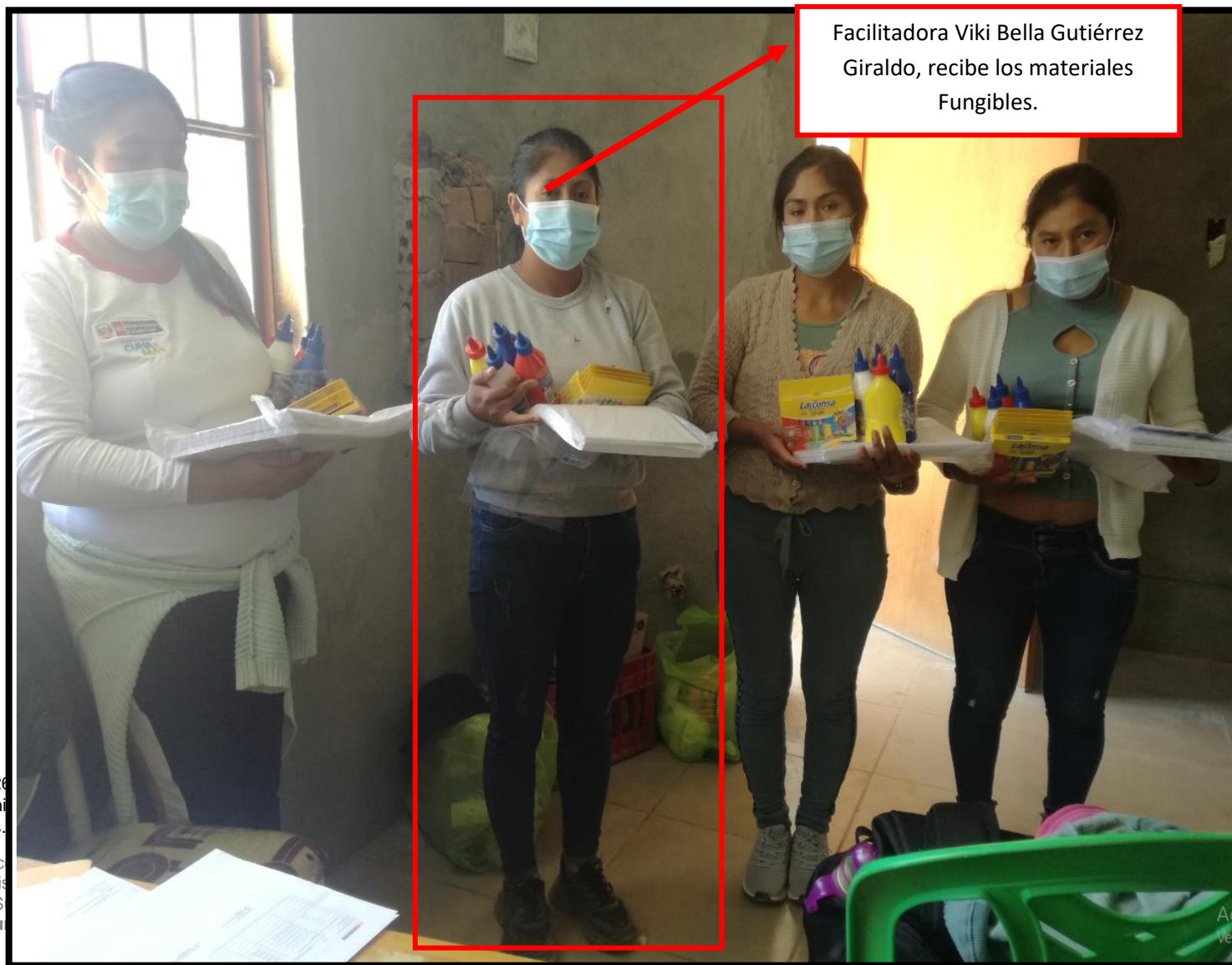
NOELIA L. QUEVA ESCUDERO
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS
MIDIS

SEPTIEMBRE 2021 - 2024

Entrevistado:
Vicky Bella Gutiérrez Giraldo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Facilitadora Viki Bella Gutiérrez Giraldo, recibe los materiales Fungibles.

Av. Arequipa 26
Central telefónica
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia
aplicando lo dispuesto en el
Decreto 00445-2016-PCM. Se
<https://sgd.cunamas.gob.pe>

